

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
22ª sesión
celebrada el martes
24 de octubre de 2000
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 22ª SESIÓN

Presidente: Sr. Niculescu (Rumania)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

TEMA 100 DEL PROGRAMA: MUNDIALIZACIÓN E INTERDEPENDENCIA

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/55/SR.22
3 de abril de 2001
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

Presentación del proyecto de resolución A/C.2/55/L.6

1. El Sr. NUROV (Tayikistán) presenta el proyecto de resolución A/C.2/55/L.6, relativo al Año Internacional del Agua Dulce, 2003.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: MUNDIALIZACIÓN E INTERDEPENDENCIA (A/55/381, A/55/75-E/2000/55, A/55/74, A/55/133-S/2000/682, A/55/139-E/2000/93, A/55/157-E/2000/101, A/55/257-S/2000/766, A/55/260-E/2000/108, A/55/309, A/55/310, A/55/375, A/55/473)

2. El Sr. CIVILI (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y de Asuntos Interinstitucionales) presenta el informe del Secretario General titulado "Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia" (A/55/381). Ese informe, presentado en cumplimiento de la resolución 54/231, se refiere en particular a la transferencia de tecnologías de la información y de las comunicaciones y a los medios de promover la contribución de las Naciones Unidas en esa esfera.

3. Pocas cuestiones han atraído tanta atención como la de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Efectivamente, esas tecnologías son una de las fuerzas motrices de la mundialización; constituyen un instrumento que permite acercar a los pueblos e intercambiar los conocimientos. No obstante, escapan a muchos países y poblaciones, especialmente en los países en desarrollo y en los países menos adelantados, que corren el peligro de quedar al margen de la revolución informática y de sus aplicaciones. En una palabra, ponen de manifiesto el problema planteado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales cuando se refirió a una "mundialización incompleta".

4. Es importante, pues, que la Segunda Comisión, sobre la base del informe del Secretario General, dé un nuevo impulso a los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países en desarrollo a acceder a esas tecnologías y a utilizarlas. Habría que ir incluso más lejos y presentar conclusiones pragmáticas y orientadas a la acción que den respuesta a ciertas preocupaciones expresadas en la Cumbre del Milenio.

5. Efectivamente, los debates de la Segunda Comisión deberían permitir que la Asamblea General adoptara iniciativas para superar el retraso en el campo informático. Como dijo el Secretario General en su informe sobre el milenio, es posible y necesario superar ese retraso. Hay acuerdo general en que se puede brindar un acceso universal a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, pero que para ello se requiere un esfuerzo sostenido de la comunidad mundial. A ese respecto, el informe del grupo de expertos de alto nivel y las declaraciones de la Cumbre de La Habana y de la Cumbre del Grupo de los Ocho exigen una acción rápida y proponen medidas concretas para realizarla.

6. Sobre la base del informe del grupo de expertos (A/55/75-E/2000/55), la serie de sesiones de alto nivel del año 2000 del Consejo Económico y Social logró reunir a los principales protagonistas para definir los medios de

/...

movilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones y hacer posible que la mundialización sea un elemento positivo para el desarrollo. En este contexto, la declaración ministerial adoptada por el Consejo (E/2000/L.9) apoyó la propuesta de crear un grupo de tareas encargado de desarrollar las posibilidades de los países en desarrollo en materia de informática y ayudarles a formular programas nacionales con objeto de poner las tecnologías de la información y de las comunicaciones al servicio del desarrollo. Ya se han iniciado consultas relativas a la composición, el mandato y los métodos de trabajo de ese grupo.

7. El informe contiene una serie de recomendaciones prácticas destinadas a complementar las que figuran en la declaración ministerial del Consejo Económico y Social. Cabe destacar el papel especialmente importante que pueden desempeñar las comisiones regionales en la formulación de estrategias regionales para las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Los futuros debates de la Segunda Comisión pueden contribuir a que se hagan progresos en ese terreno.

8. Por lo que respecta al Consejo Económico y Social, la serie de sesiones de alto nivel irá seguida de una serie de sesiones de coordinación relativas al papel de las Naciones Unidas en la promoción del acceso a los conocimientos y a las tecnologías, y se hará hincapié en la creación de relaciones de colaboración con todas las partes interesadas. En septiembre de 2001, los debates de la Asamblea General deberían abordar, entre otros, el problema del acceso de los países en desarrollo a las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el de la integración de esos países en la red mundial de información. Los debates de la Segunda Comisión en el período de sesiones en curso deberían apoyar los resultados ya obtenidos por el Consejo Económico y Social en julio y asegurar que la actividad prosiga hasta 2001.

9. El Sr. LEVITTE (Francia) interviene en nombre de la Unión Europea e indica que los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa y Rumania) y los demás países asociados (Chipre, Malta y Turquía), así como Islandia, se suman a su declaración.

10. En la Cumbre del Milenio, los jefes de Estado y de gobierno manifestaron el deseo de contribuir a la instauración de una economía mundial más armónica y más solidaria, en la cual los países en desarrollo puedan afrontar los desafíos del siglo XXI, acceder a la prosperidad económica y realizar los objetivos del desarrollo humano sostenible de sus poblaciones. Esa esperanza no debe ser vana.

11. El fenómeno de la mundialización se caracteriza al mismo tiempo por el aumento de la interdependencia y por la intensificación de las desigualdades. Los cambios tecnológicos rápidos y la mayor apertura de los mercados ofrecen incuestionablemente posibilidades de desarrollo de las actividades económicas. Los beneficios potenciales de la mundialización son bien conocidos: crecimiento económico sostenido, un nivel de vida más elevado, progreso tecnológico y difusión más rápida de las tecnologías y de los conocimientos. Sin embargo, es necesario constatar que los beneficios de la mundialización están distribuidos desigualmente entre los países, entre las regiones y también en el interior de cada uno de los países, ya sean industrializados o en desarrollo.

12. Al mismo tiempo que se reconoce el gran potencial que encierra la mundialización para estimular el crecimiento económico de los países más pobres, preocupa a la Unión Europea el hecho de que ciertos países en desarrollo, y particularmente los que tienen las estructuras institucionales y los marcos de protección más frágiles, no estén en condiciones de aprovechar plenamente ese potencial. La mundialización debe ir acompañada de medidas, tanto de nivel internacional como nacional, que permitan darle un rostro humano y hacer que beneficie a todas las personas. Ello exige en primer lugar la creación de un entorno interno y externo favorable a la instauración de un crecimiento económico sólido y de medidas sociales beneficiosas para los sectores más pobres de la población. Este es uno de los motivos de que la Unión Europea asigne tanta importancia a unas instituciones de gobierno caracterizadas por la transparencia y la participación.

13. Para la Unión Europea, garantizar la integración de todos los países en desarrollo en una economía mundial que evoluciona rápidamente y reducir los riesgos de marginación, en particular de las economías menos adelantadas y más pequeñas, constituye un importante desafío al que debe responder la comunidad internacional.

14. Con este ánimo, la Unión Europea estima que la adopción de decisiones en materia de política económica internacional debe ser transparente y responsable. También asigna gran importancia a la necesidad de incrementar la capacidad de los países menos adelantados para dar a conocer sus necesidades en las negociaciones internacionales. A este respecto, alienta a la UNCTAD a proseguir sus actividades de asistencia a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad y para que las cuestiones de desarrollo se tengan en cuenta en las negociaciones comerciales mundiales.

15. En el marco de una economía mundial cada vez más integrada, la Unión Europea desea también que prosigan los esfuerzos tendentes a promover el fortalecimiento de la coherencia, la complementariedad y la coordinación de las cuestiones económicas y de desarrollo entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). La movilización y la intervención de todos los agentes del desarrollo son indispensables para fortalecer la eficacia de las medidas que se emprendan.

16. En el décimo período de sesiones de la UNCTAD, que se celebró en Bangkok en el mes de febrero, se subrayó la importancia que tiene la elaboración y la aplicación de estrategias de desarrollo integradas en un mundo cada vez más interdependiente. A ese respecto, la Unión Europea propugna un enfoque equilibrado de las cuestiones de la mundialización, en el que se integren las dimensiones social, humana y ambiental del desarrollo. Este enfoque es esencial para la profundización del diálogo entre los países del Norte y los países del Sur.

17. Los importantes progresos realizados en los campos de las comunicaciones y de la tecnología contribuyen mucho a la aceleración de la mundialización. Esas transformaciones han conducido a la aparición de una nueva economía, con un rico potencial de crecimiento y de comercio, incluida la posibilidad de superar ciertas barreras tradicionales al desarrollo gracias al proceso denominado "leapfrogging". No obstante, esas transformaciones también exigen que los

países y las empresas adopten estrategias nuevas para mejorar su competitividad gracias a un mejor acceso a las redes mundiales de información.

18. La serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de Consejo Económico y Social celebrado el pasado mes de julio permitió constatar la importancia de la brecha tecnológica que separa los países del Norte y los del Sur, pero también la que existe en una misma región o en un mismo país. Por tanto, es urgente llevar a cabo una lucha eficaz contra la brecha digital.

19. Tal como se subraya tan acertadamente en el informe presentado sobre esta cuestión por la Secretaría, reducir la brecha digital supone aportar soluciones a los problemas con que se topan los países en desarrollo: mejorar su conectividad y fortalecer su capacidad en materia de estructuras básicas; promover la transferencia de tecnologías; y alcanzar un nivel más elevado de alfabetización y de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Con ánimo de preservación de la diversidad cultural, la Unión Europea considera también indispensable que se enriquezcan y se desarrollen los contenidos locales de la Internet en los países en desarrollo y en particular en los países menos adelantados.

20. Para la Unión Europea, el intercambio de conocimientos es esencial para una participación eficaz de los países en desarrollo en la economía mundial, y es importante conseguir que se adopten medidas concretas eficaces para avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

21. Para lograr este objetivo se requiere la movilización de toda la comunidad internacional: de los actores internacionales, regionales y locales, sin olvidar la importancia de una participación dinámica de la sociedad civil, de las comunidades locales y del sector privado en la financiación y la aplicación de los proyectos que se formulen.

22. La acción de las Naciones Unidas en la lucha contra la brecha digital ya ha sido importante, pero es necesario intensificarla. Las competencias específicas adquiridas y desarrolladas al respecto por la UIT, la UNESCO, la OMPI, el PNUD, la UNCTAD, la CNUDMI y el UNIFEM, entre otros, contribuyen a prever los peligros que puede encerrar esa cuestión y a reducir las disparidades tecnológicas.

23. A juicio de la Unión Europea, habría que fortalecer la coordinación de las medidas adoptadas a nivel del sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, la resolución del Consejo Económico y Social que propone la creación de un grupo de tareas bajo los auspicios del Secretario General podría fomentar una mayor complementariedad y coherencia de las actividades de los fondos y organismos de las Naciones Unidas. También podría contribuir a ello la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo en 2001, así como el próximo Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD.

24. Por último, frente a la multiplicación de iniciativas internacionales, como la creación de un grupo de expertos sobre el acceso a las nuevas tecnologías, decidida en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Okinawa, nos parece importante que los distintos foros multilaterales interesados, entre los que figuran obviamente las Naciones Unidas, estén en condiciones de proponer

medidas coherentes. Por lo tanto, resulta más necesario que nunca mejorar la comunicación y la complementariedad entre esas distintas entidades y evitar a toda costa las duplicaciones.

25. El Sr. VALDIVIESO (Colombia), que interviene en nombre de los países miembros del Grupo de Río, dice que la mundialización y la revolución de las tecnologías de la información son fenómenos íntimamente ligados. La mundialización ha obligado a los principales actores de la escena internacional, ya sean Estados, empresas o la sociedad civil, a adecuarse rápidamente a esa nueva realidad. La Internet ha contribuido a formar consumidores mejor informados gracias a sus redes y, adicionalmente, la facilidad de utilización de la información digital permite obtener gratuitamente un sinnúmero de servicios en la red.

26. El Grupo de Río considera que el impacto de la mundialización no sólo en el ámbito económico sino también en el de la vida cotidiana de los individuos exige a la comunidad internacional prepararse adecuadamente para responder a los desafíos que ella plantea. No hay que olvidar que las masas que disponen apenas de los mínimos para la vida están por el momento totalmente excluidas de la autopista informática. Las Naciones Unidas tienen un papel esencial que desempeñar para evitar que la brecha digital se siga profundizando, y el Grupo de Río apoya la declaración adoptada por el Consejo Económico y Social en su reciente serie de sesiones de alto nivel, y en particular la decisión de crear un grupo de tareas para hacer frente a esa situación y ayudar a los países en desarrollo a integrarse en el mundo actual. Considera asimismo que la iniciativa lanzada por el Secretario General relativa a un grupo de voluntarios que entrenen a grupos de personas para utilizar las tecnologías de la información reviste una importancia particular, y celebra asimismo la iniciativa del Pacto mundial presentada por el Secretario General.

27. Es vital que los gobiernos se comprometan a invertir en los ámbitos de la educación y la ciencia para amortiguar los abruptos efectos de la mundialización. Para los países del Grupo de Río, el proceso de mundialización debe tener en cuenta las necesidades de los más débiles. Esos países han adoptado medidas de fortalecimiento institucional y político para aprovechar los beneficios de la mundialización y contener los riesgos derivados de dicho proceso: ello ha permitido una mejor asignación de recursos, la circulación más libre de conocimientos, las mejoras en la administración pública y la creación de un entorno más abierto a la competencia. Efectivamente, la región ha sufrido los efectos de la inestabilidad de capitales y de las crisis financieras resultantes, pero hay que destacar que los procesos de integración regional lanzados por sus países han tenido como consecuencia la consolidación de la democracia, el aumento de las potencialidades de los países, y por tanto de las oportunidades de crecimiento favorecidas por la atracción de inversiones extranjeras directas, y la inserción de la región en la economía mundial.

28. El Grupo de Río cree que la integración ha servido para potenciar los elementos positivos que otorga la mundialización. La integración regional es algo más que una liberalización de los mercados: supone vincular los intereses de los países unidos por su geografía, su economía, sus políticas y su cultura, y consolida la presencia de la región en el mundo interdependiente de hoy.

29. El Sr. LEIRO (Noruega) destaca con satisfacción la calidad del informe presentado por el Secretario General sobre el tema 100 del programa, titulado "Mundialización e interdependencia". Los rápidos progresos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones han revitalizado el comercio internacional y han estimulado el proceso de mundialización. La información y los conocimientos se han convertido en factores estratégicos para el progreso económico y social. Muchos países en desarrollo han podido beneficiarse de ello y la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET) es buena prueba de ello.

30. No obstante, esas inmensas posibilidades distan mucho de aprovecharse íntegramente. La brecha digital entre los países en desarrollo y los países industrializados pone de relieve una desigualdad notoria en la economía mundial. África, por ejemplo, que representa el 20% de la población mundial, no tiene más que el 2% de las líneas telefónicas, y su acceso a la Internet es prácticamente inexistente.

31. Noruega hace suya la recomendación del Secretario General relativa a la necesidad de apoyar la creación de conocimientos a nivel local y de responder a las preocupaciones relativas a la intrusión de culturas extranjeras, a los obstáculos lingüísticos y a los efectos sociales de la nueva economía. Las ideas y valores procedentes de los países desarrollados y propios de la cultura occidental pueden entrar en conflicto con los valores de las comunidades locales de los países en desarrollo. La Internet no puede convertirse en un ámbito donde no se aplique la primacía del derecho. La creación de la red virtual de salud, anunciada por el Secretario General, ofrece un ejemplo de la utilización de las nuevas tecnologías para responder a las necesidades básicas de la población.

32. Noruega celebra la propuesta contenida en la declaración ministerial del Consejo Económico y Social (E/2000/L.9) relativa a la creación de un grupo de tareas sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones, encargado de establecer una colaboración estratégica entre el sistema de las Naciones Unidas, las fundaciones privadas, los donantes y otras partes interesadas. El proceso de consulta con todos ellos ya está en marcha, lo cual es un buen augurio para el futuro.

33. El representante de Noruega desea poner de relieve ciertas lecciones estratégicas adquiridas con la experiencia, que pueden orientar el papel futuro del sistema de las Naciones Unidas en el terreno de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Primero: la importancia capital de un marco jurídico y reglamentario nacional favorable al progreso tecnológico en las esferas de la información y de las comunicaciones. Es importante fomentar la difusión de información y prácticas óptimas para ayudar a los países a establecer mecanismos institucionales apropiados y a invertir con prudencia; segundo: la necesidad de invertir en el fomento de los recursos humanos y de crear competencias nacionales y capacidades institucionales en forma de relaciones de colaboración entre gobiernos, universidades, institutos de investigación y el sector privado; tercero: la necesidad estratégica de programas que estimulen la cooperación Sur-Sur para la creación de conocimientos en el plano local y la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de forma que mejoren la vida de las poblaciones; cuarto: la necesidad de abordar los problemas teniendo en cuenta la paridad de género.

A ese respecto, se han podido observar en Bangladesh las ventajas que supone otorgar a las mujeres igualdad de posibilidades en el plano de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

34. Para concluir, el representante de Noruega subraya que el papel de las Naciones Unidas en el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones debe basarse en el establecimiento de relaciones de colaboración con todas las partes interesadas, entre ellas el sector privado. Es indispensable que la Organización defina claramente su papel y efectúe una contribución que responda siempre a las necesidades del momento.

35. El Sr. PATRICIO (Mozambique), que interviene en nombre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que su grupo hace suya la declaración hecha por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China. El informe del Secretario General sobre la cuestión de la mundialización (A/55/381) aborda la cuestión de la transferencia de tecnología de la información y de las comunicaciones a los países en desarrollo, elemento crucial para reducir la brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo que ha creado la mundialización. La SADC acoge con beneplácito la decisión del Consejo Económico y Social de constituir un grupo de tareas y un fondo especial para las tecnologías de la información y de las comunicaciones, como medida complementaria de la declaración ministerial publicada a raíz de la serie de sesiones de alto nivel del año 2000. La Cumbre del Milenio también ha sido una ocasión para constatar que la mundialización es uno de los principales problemas contemporáneos; sus características más destacadas son la revolución de la información, la interacción y la interdependencia crecientes entre los países, la liberalización de los intercambios, las inversiones y los mercados financieros, así como la aparición de nuevos procesos de adopción de decisiones. Sin embargo, la mundialización tiene efectos diferentes en distintos lugares del mundo; por una parte, algunos países desarrollados viven en la abundancia, mientras que la gran mayoría de los países en desarrollo, entre ellos todos los del continente africano, quedan cada vez más marginados. La carga de la mundialización no se distribuye equitativamente y los países cuyos niveles de desarrollo son desiguales deben encontrar su lugar en la economía mundial. Es imprescindible, sin que por ello haya que suprimir las reglas del mercado, dar un rostro humano a la mundialización desde la perspectiva de un desarrollo sostenible y equitativo. Es necesario garantizar que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo; los países miembros de la SADC ya han emprendido iniciativas a nivel regional para promover la paz, la estabilidad y el fortalecimiento de la cooperación y la integración económica. Los países de la región también han registrado grandes progresos en el ámbito económico, en particular tasas de crecimiento positivas, tasas de inflación inferiores al 10% y una reducción de los déficit presupuestarios. La SADC también ha establecido un marco regional que permite facilitar la integración de sus países miembros en la economía mundial: con ocasión de la cumbre de jefes de Estado y de gobierno celebrada en Windhoek (Namibia), los dirigentes ratificaron la entrada en vigor del protocolo comercial de la SADC, que permitirá la apertura del mercado regional y garantizará la libertad de circulación de las personas, las mercancías y los servicios. Con todo, la SADC, que está integrada por países en desarrollo, sigue teniendo necesidad de cooperación y asistencia internacionales, en particular de corrientes adecuadas de asistencia oficial para el desarrollo, de inversiones extranjeras directas y de acceso a los

mercados mundiales. También se beneficiaría de una anulación incondicional de la deuda externa. Los países de la SADC tendrían además la posibilidad de invertir en sectores sociales como la salud, la educación, el saneamiento y otras infraestructuras básicas. La mundialización es un proceso que puede producir ventajas para todos los países del mundo si la comunidad internacional demuestra la voluntad política necesaria para gestionarla como corresponde. Por ello, el principal objetivo es la mundialización del desarrollo.

36. El Sr. HERAWAN (Indonesia) dice que su país está en buena situación para saber que el gran problema de la comunidad internacional consiste en transformar la mundialización en un instrumento eficaz de crecimiento y desarrollo y que es indispensable integrar las economías en la nueva economía mundial de los conocimientos. La importancia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones es incuestionable, ya que se trata de un factor estratégico de progreso económico y social y transforma los procesos de producción y de consumo, así como los estilos de vida. La importancia de esas tecnologías ha sido reiterada en numerosas ocasiones, particularmente en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social del año 2000, en la Cumbre del Sur celebrada en La Habana en abril de 2000, en el comunicado de Okinawa sobre la sociedad mundial de la información, aprobado en la Cumbre del Grupo de los Ocho a finales de julio de 2000, y en la Cumbre del Milenio, de septiembre de 2000. Sin embargo, miles de millones de seres humanos, en particular en los países en desarrollo, no gozan en absoluto de los efectos de la revolución digital: sólo el 5% de la población mundial está conectado, en su mayor parte en los países desarrollados. Las nuevas tecnologías son una espada de doble filo para los países en desarrollo, ya que representan oportunidades sin precedentes, pero también elevan el nivel de competitividad más allá de su capacidad. La fase actual de la mundialización se caracteriza por el hecho de que los conocimientos se han convertido en una fuente de ventajas competitivas y cada vez están más integrados en el proceso productivo. Subsisten numerosos obstáculos, especialmente el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones y su transferencia a los países en desarrollo. La utilización eficaz de esas tecnologías al servicio del desarrollo podría ser realmente decisiva; por tanto, es necesario invertir en infraestructuras, en particular en la capacidad institucional y en los recursos humanos. A menos que se amplíe el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, se correrá el peligro de que la brecha digital siga abriéndose y de que millones de personas, especialmente en los países en desarrollo, queden cada vez más marginadas. Así pues, es necesario salvar los numerosos obstáculos que impiden el desarrollo y la integración en la economía de los conocimientos. La declaración ministerial del Consejo Económico y Social puede servir de base para un programa de acción mundial, ya que contiene recomendaciones precisas y concretas sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción de las tecnologías de la información y de las comunicaciones al servicio del desarrollo, en particular la relativa a la creación de un grupo de tareas especial.

37. El Sr. OWN (Jamahiriya Árabe Libia) dice que la mundialización es un fenómeno nuevo y poderoso que trastorna el mundo a todos los niveles y en todas las esferas; sus principales manifestaciones son la interdependencia económica de los mercados internacionales, las grandes empresas y las tres grandes instituciones internacionales, a saber, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio. Los mercados financieros

ya no tienen fronteras y ningún Estado puede reglamentar las operaciones financieras en su territorio. Las enseñanzas extraídas de la crisis de Asia oriental han demostrado que la caída de los mercados financieros puede desequilibrar considerablemente la economía de países de todo el mundo.

38. En su Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1999-2000, el Banco Mundial ha declarado que los países en desarrollo aún podrían experimentar trastornos y sufrimiento humano a causa de la aceleración de la mundialización, y considera que ésta puede tener efectos positivos, pero también efectos muy peligrosos para los países en desarrollo, con el riesgo de que queden totalmente marginados en el plano económico.

39. La comunidad internacional tiene un interés especial en las posibilidades que ofrece la mundialización y en los retos que hay que afrontar. Hasta la fecha, la experiencia ha demostrado que para numerosos países, en particular los países en desarrollo, el precio es muy elevado. Por su parte, los países menos adelantados todavía resultan más afectados. Por ejemplo, ha aumentado la distancia que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo pobres exportadores de materias primas.

40. La mundialización se basa en la apertura y la liberalización de la economía y no se preocupa en mejorar la economía mundial ni el sistema financiero internacional ni tiene en cuenta la dimensión social del desarrollo. Han disminuido las posibilidades de intervención de las organizaciones internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, debido a que los países ricos, año tras año, han reducido sus aportaciones a los recursos básicos. La asistencia oficial para el desarrollo no ha hecho más que disminuir desde que se celebró la Conferencia de Río, en la cual los países desarrollados se habían comprometido a dedicar a dicha asistencia por lo menos el 0,7% de su producto nacional bruto. Son raros los países que han alcanzado este objetivo, y los demás deberían dar muestras de la voluntad política necesaria para alcanzarlo.

41. Los primeros en sufrir los efectos negativos de la mundialización son los pobres y los grupos vulnerables como los niños, las mujeres, las personas de edad y los discapacitados. No es ninguna exageración decir que la gran mayoría de países en desarrollo sufre los efectos negativos de la mundialización.

42. Está demostrado que el desarrollo económico no podrá aumentar los ingresos de los pobres de manera sostenible si no hay un crecimiento económico mundial. Es esencial corregir las deficiencias del sistema económico internacional para que los países en desarrollo puedan sacar provecho de la mundialización. A nivel internacional, hay que establecer un régimen que funcione con arreglo a normas establecidas. La crisis de Asia oriental ha demostrado que se requiere un sistema financiero internacional estable y sólido. Respecto de la cuestión de la deuda, hay que adoptar un enfoque realista.

43. Para concluir, el representante de la Jamahiriya Árabe Libia hace suya la declaración del Secretario de la UNCTAD al efecto de que los países industrializados deben revisar su estrategia desde una perspectiva que vaya más allá de las consideraciones de orden económico y tenga en cuenta valores morales como la justicia, la equidad, la compasión y la solidaridad. La historia

juzgará los progresos realizados en el siglo XXI teniendo en cuenta los progresos realizados en materia de igualdad entre los pueblos.

44. La Sra. HORMILLA CASTRO (Cuba) dice que su delegación concede una gran importancia a la cuestión de la mundialización, que ya ha recibido una atención muy especial en diferentes reuniones de alto nivel, como la Cumbre del Sur, celebrada en La Habana, o la Cumbre del Milenio. En esas reuniones se ha subrayado que los países del Sur no han podido participar de los beneficios de la mundialización en pie de igualdad con los países desarrollados y que, de hecho, han quedado excluidos de las oportunidades de ese proceso. Cada día es más evidente que la imposición del modelo neoliberal no aportará soluciones duraderas a los problemas fundamentales de los países en desarrollo sino que, por el contrario, los hará más vulnerables. Incluso el aparente retorno a la normalidad de los mercados financieros después de la crisis iniciada en el sudeste asiático no debe hacernos olvidar que la humanidad sigue expuesta a crisis similares o aún peores. La delegación de Cuba reitera la urgencia de una reforma fundamental de la arquitectura financiera internacional y de sus instituciones para abordar los problemas interrelacionados de las finanzas, el comercio, la tecnología y el desarrollo a nivel internacional. Por otra parte, el proceso de mundialización e interdependencia no debe utilizarse para debilitar o reinterpretar los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas ni el pleno respeto del derecho internacional, que son los pilares de las relaciones de paz y amistad entre los Estados y de la solución de las controversias por medios pacíficos.

45. La delegación de Cuba celebra el informe titulado "Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia" (A/55/381) que, como las deliberaciones recientes del Consejo Económico y Social y su declaración ministerial, son momentos importantes para comprender el papel de las Naciones Unidas en un área tan revolucionaria como las tecnologías de la información y de las comunicaciones, medio esencial para poder participar en la nueva economía mundial de los conocimientos. La importancia y la potencialidad de las tecnologías informáticas y de comunicaciones para impulsar el desarrollo son evidentes, pero su impacto será muy limitado si no se complementan con un programa integral de desarrollo social en los países del tercer mundo. Se requiere un cambio fundamental por parte de la comunidad internacional para evitar que las diferencias de acceso a la información y el conocimiento se hagan más agudas. El reconocimiento del principio del derecho universal a la información presupone el establecimiento de un nuevo orden mundial de las comunicaciones y la información que garantice una distribución más equitativa, así como la diversidad lingüística y cultural de los contenidos digitales. Las Naciones Unidas deberían situarse en el centro de los esfuerzos mundiales por coordinar la aplicación de acciones en el ámbito de la informática y las comunicaciones, que asegure que los países en desarrollo puedan acceder a los beneficios y ser participantes de esa revolución. Una dimensión también importante de la cooperación internacional en esta esfera es la cooperación Sur-Sur. La Cumbre del Sur, celebrada en abril del año 2000 en La Habana, resaltó la necesidad de dinamizar esta cooperación como instrumento efectivo para optimizar el potencial colectivo de los países del Sur y para promover el desarrollo mediante la movilización e intercambio de recursos humanos.

46. El Sr. PETROV (Federación de Rusia) dice que la creciente interdependencia de los mercados nacionales de bienes, servicios, capitales y mano de obra se ha considerado durante mucho tiempo un fenómeno totalmente positivo que contribuye a propagar el crecimiento económico y estimular un aprovechamiento más racional de los recursos mundiales. Al mismo tiempo, los riesgos asociados a la mundialización y la amenaza que ésta representa para los países económicamente vulnerables han pasado desapercibidos y se han subestimado. Únicamente después de la oleada de crisis financieras que han afectado varias regiones en el decenio de 1990 se han puesto de manifiesto los peligros y se ha demostrado hasta qué punto la comunidad internacional estaba mal preparada para hacer frente a las repercusiones negativas de la mundialización. La magnitud de la tarea que supone hacer de la mundialización una fuerza positiva y beneficiosa para todos los pueblos se ha puesto de relieve en la reciente Cumbre del Milenio, donde se reconoció que constituía el principal reto de la comunidad internacional al umbral del nuevo siglo. Para afrontar ese reto de forma eficaz y global es necesario definir una estrategia internacional articulada alrededor de la creación de un entorno estable para el desarrollo sostenible y la respuesta a los efectos de la mundialización. Por tratarse de una de las entidades más universales y más representativas para la cooperación multilateral, las Naciones Unidas han aportado la contribución principal a la formulación de esa estrategia y desempeñan un papel importante como intermediario para conciliar los intereses y reducir las divergencias entre los países. Habría que aprovechar plenamente las ventajas concretas que poseen para proceder a un análisis a fondo de los problemas de la mundialización a fin de explotar sus aspectos positivos y limitar los perjuicios que lleva consigo, en beneficio de todos los Estados Miembros, teniendo en cuenta las propuestas formuladas por el Secretario General y las recomendaciones del último período de sesiones del Consejo Económico y Social. Estas cuestiones deben constituir el núcleo de la estrategia internacional de desarrollo que se está elaborando para el próximo decenio. La búsqueda de soluciones concertadas para los problemas que plantea el desarrollo a escala mundial, particularmente en los terrenos del comercio internacional, las relaciones financieras y la deuda externa, debe realizarse en estrecha coordinación con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y otros órganos multilaterales. A juicio de la Federación de Rusia, la nueva estrategia debería tener en cuenta el hecho de que varias estructuras y mecanismos de gestión multilaterales requieren modificaciones radicales para adaptarlos al contexto de la mundialización. La integración cada vez más estrecha de las economías nacionales en la economía mundial y la apertura creciente de los mercados mundiales que conlleva exigen en particular fortalecer el sistema financiero internacional, reglamentar los intercambios multilaterales y coordinar mejor las políticas macroeconómicas, comerciales, financieras y ambientales, así como las políticas de desarrollo, para que la comunidad internacional esté en mejores condiciones de reaccionar inmediatamente cuando se manifiesten las primeras señales de una crisis y puedan impedirse trastornos de alcance mundial. En este contexto, es necesario apoyar la acción de las Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza, que representa una amenaza para el desarrollo sostenible, paralelamente a la aplicación de políticas nacionales eficaces en el ámbito social. Los organismos de las Naciones Unidas que realizan su labor sobre el terreno han acumulado una experiencia preciosa a ese respecto y están particularmente bien situados para prestar una asistencia útil a los países en desarrollo y a los países en transición.

47. Las disparidades observadas en el nivel de desarrollo de diversos países, acentuadas por las brechas que se abren en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, son motivo de gran preocupación. La brecha digital que existe entre los países más desarrollados y el resto del mundo puede tener consecuencias irreversibles. Esos problemas deberían ser objeto de una atención particular en la nueva estrategia. Habida cuenta de las perspectivas que la revolución digital abre para la humanidad y a fin de lograr una distribución equitativa de sus frutos entre todos los países desde la perspectiva de un desarrollo sostenible, es indispensable incluir las cuestiones relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones entre las prioridades de la actividad de las Naciones Unidas.

48. El Sr. POPOV (Belarús), tras enumerar varios acontecimientos internacionales recientes que han contribuido a determinar el programa de la cooperación económica, comercial y financiera internacional en el contexto de la mundialización, dice que en casi todos los casos se ha puesto de manifiesto el papel singular que desempeñan las Naciones Unidas tanto como catalizador de la voluntad política de los Estados como en calidad de factor de organización indispensable. La Cumbre del Milenio y la declaración final adoptada al concluir la reunión fueron la culminación lógica de ese proceso. Belarús supone que todos esos acontecimientos reflejan las opiniones de la abrumadora mayoría de los Estados sobre el lugar que corresponde a la Organización en el sistema de relaciones económicas internacionales del siglo XXI. Sigue firmemente convencido de que, en virtud de su vocación universal, las Naciones Unidas tienen el derecho legítimo y el deber, en cooperación con sus socios multilaterales, de contribuir a mejorar el sistema comercial y financiero internacional en el contexto de la mundialización y de hacerlo más transparente, más previsible y más equitativo.

49. La ampliación de las posibilidades de utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para los fines del desarrollo es uno de los factores más importantes para la integración de los Estados en el sistema económico mundial. Los progresos tecnológicos realizados en esa esfera han transformado radicalmente la estructura de la economía contemporánea y las tecnologías de la información y de las comunicaciones han adquirido una importancia fundamental en el sistema económico internacional que se va mundializando. Ahora bien, un número muy considerable de países no pueden aprovecharse de las ventajas que representan esas tecnologías, lo cual lleva consigo la aparición de una brecha digital, que perjudica en particular a los países menos adelantados. Esta situación exige una actuación urgente por parte de la comunidad internacional. A ese respecto, el orador toma nota con satisfacción de que las Naciones Unidas han desempeñado un papel decisivo en esa movilización. La declaración ministerial aprobada por el Consejo Económico y Social (E/2000/L.9) con ocasión de la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones de 2000 proponía un programa inédito en el que se combinaban medidas nacionales e internacionales concertadas para fortalecer las posibilidades de aprovechamiento de las tecnologías de información y de las comunicaciones por los gobiernos para los fines del desarrollo. La celebración en Minsk, del 18 al 20 de octubre de 2000, de una conferencia internacional sobre comercio electrónico en la Comunidad de Estados Independientes y entre los países de Europa oriental es testimonio de la importancia que Belarús otorga a

la necesidad de establecer un vínculo sólido entre las medidas adoptadas en los planos nacional, regional y mundial en esa esfera, como se menciona en la declaración.

50. Belarús considera que el sistema de las Naciones Unidas debe apoyar las iniciativas concretas que adopten los Estados para desarrollar su potencial nacional en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones. A ese respecto, las medidas correspondientes enumeradas en el informe del Secretario General sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización y la interdependencia (A/55/381) siguen la orientación apropiada, en particular las que consisten en prestar servicios consultivos a los países en desarrollo para la formulación de políticas, el mejoramiento de los marcos jurídicos e institucionales y la creación de un entorno propicio para las inversiones, o incluso la idea de fortalecer los aspectos relacionados con las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los programas regionales y nacionales de desarrollo de la capacidad ejecutados por el sistema de las Naciones Unidas. Es oportuno fortalecer la cooperación en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones no sólo entre los organismos, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas sino también con todos los socios multilaterales de éstas, particularmente las instituciones de Bretton Woods y la OMC. En ese contexto, Belarús espera mucho de la continuación de las negociaciones sobre la definición del mandato del grupo de tareas sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

51. El Sr. AHMAD (Pakistán) dice que hace suya la declaración hecha por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China. Respecto de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, la función de las Naciones Unidas consiste en poner esas tecnologías al servicio del desarrollo y brindar orientaciones para canalizar las fuerzas del mercado de manera que beneficien el desarrollo y reducir al máximo sus efectos negativos en el plano social. Los beneficiarios de la mundialización consideran que ésta tiene ventajas inmensas para todos, que las diferencias de ingresos y de nivel tecnológico se reducirán a largo plazo y que los países en desarrollo no tienen más que prepararse adquiriendo los conocimientos apropiados para beneficiarse de ese proceso. No obstante, la mundialización ha empobrecido a una gran mayoría al tiempo que las distancias siguen ampliándose, lo cual provoca una agravación de la pobreza y de la desintegración social. La mundialización y la movilidad rápida de capitales en un mundo donde la fuerza de trabajo es abundante son positivas para la élite económica pero perjudican a un grupo mucho más considerable de personas que no están en los niveles superiores en cuanto a la distribución de los ingresos y de la riqueza. La mundialización económica representa el triunfo del capital sobre el trabajo; es una ideología que perpetúa los intereses del capital. La mundialización de la economía en cuanto a la producción y a los intercambios de bienes todavía es relativamente superficial y la circulación de mano de obra es muy limitada. La mundialización es interesante para los inversores que no crean riqueza sino que simplemente extraen y concentran la riqueza existente. Es una forma de colonialismo de las empresas: los países desarrollados intervienen en nombre de sus empresas multinacionales para garantizar operaciones sin obstáculos en los países anfitriones. En la mayoría de ocasiones, esas empresas manipulan en beneficio propio las políticas económicas de los gobiernos de los países anfitriones. Los defensores de la mundialización pretenden que no hay otra alternativa; el hecho

es que los países ricos han sido la principal vía de transmisión del mensaje de la mundialización y que ellos son los primeros beneficiarios. Pero sólo los países que dispongan de los instrumentos necesarios podrán beneficiarse del fenómeno y los países en desarrollo no tienen acceso a esos instrumentos y son víctimas de disparidades crecientes. Conviene pues poner fin a esas desigualdades y explorar otros métodos que puedan beneficiar a la inmensa mayoría de habitantes del planeta, para no correr el riesgo de que sigan aumentando la pobreza y las privaciones.

52. El Sr. HABTE (Etiopía), que hace suyas las opiniones expresadas por el representante de Nigeria en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la mundialización, impulsada por la liberalización de los intercambios, la desregulación de los mercados de capitales y los progresos sin precedentes de la tecnología, especialmente en los sectores de la información y de las comunicaciones, tiene repercusiones profundas en los distintos aspectos de las relaciones internacionales. Ahora bien, aunque conviene destacar el papel positivo que ese proceso podría desempeñar al servicio del desarrollo y del bienestar social, en la realidad la mundialización ha contribuido a generalizar la desigualdad social y la marginación al agravar la pobreza y la inestabilidad en el tercer mundo. Esta situación sume en la inquietud a los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, que dependen de las exportaciones de productos básicos y son particularmente sensibles a las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales.

53. Efectivamente, la mundialización podría servir a toda la humanidad, a condición de que se logre controlarla y administrarla: las corrientes comerciales y financieras internacionales deberían canalizarse en provecho del bien común, la comunidad internacional debería aumentar necesariamente su ayuda a los países más desfavorecidos para que pudieran integrarse mejor en la economía mundial y los países desarrollados deberían otorgar a todas las exportaciones procedentes de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, un acceso previsible a los mercados, libre de aranceles y cupos. Por otra parte, con la desventaja que supone la debilidad de su oferta, los países menos adelantados tienen necesidad de la asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional para crear las instituciones e infraestructuras que permitan apoyar su sector de exportación y atraer inversiones. A ese respecto, habría que velar por el seguimiento de la reunión de alto nivel sobre las medidas integradas en favor del desarrollo del comercio de los países menos adelantados, celebrada en octubre de 1997 bajo los auspicios de la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante un esfuerzo de concertación entre los diferentes socios en el desarrollo interesados, que son la UNCTAD, la OMC, el FMI, el Banco Mundial, el Centro de Comercio Internacional (CCI) y el PNUD.

54. En relación con la deuda, que constituye una pesada carga para los países menos adelantados, habría que adoptar medidas concretas de alivio, anulación o fortalecimiento de las condiciones de preferencia, y los acreedores y las instituciones financieras internacionales deberían procurar conjuntamente acelerar la aplicación de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Por otra parte, los socios en el desarrollo deberían hacer honor a los compromisos contraídos en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para invertir su tendencia progresiva a la disminución. Por último, por lo que se refiere a las inversiones extranjeras

directas, que son la auténtica fuerza motriz del desarrollo de la cual los países africanos se han beneficiado muy poco hasta la fecha, a pesar de los esfuerzos que han realizado para crear un entorno económico liberal, estable y atractivo, los países inversores deberían ampliar las posibilidades de inversión abiertas a los países menos adelantados, particularmente garantizando los riesgos comerciales y políticos que se considera que existen en esos países.

55. Hay otro factor que impide a los países en desarrollo sacar el máximo provecho de la mundialización, y es su falta de acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, pese a que de ellas depende en definitiva su inserción en la economía de los conocimientos. Habría que ayudar a esos países, en particular los de África, a fortalecer sus infraestructuras de telecomunicaciones y su capacidad informática, especialmente mediante transferencias de tecnología y capacitación. Como se indicó en la declaración ministerial (E/2000/L.9) aprobada por el Consejo Económico y Social después de su serie de sesiones de alto nivel de 2000, hay que adoptar medidas urgentes para superar la brecha digital mediante mecanismos institucionales apropiados. El grupo de tareas sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones presidido por el Secretario General puede contribuir de manera considerable a la creación de relaciones de colaboración entre los gobiernos, el sector privado y los organismos multilaterales para movilizar el apoyo financiero y técnico de que tienen necesidad los países en desarrollo para poner remedio a su falta de infraestructuras y de conocimientos técnicos en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones.

56. Cabe señalar otro elemento igualmente importante, que es el de las modalidades de funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio, que deberían tener en cuenta las necesidades de desarrollo de los países menos adelantados otorgando a éstos unas condiciones de adhesión más flexibles en cuanto a su situación comercial y financiera. En este contexto, la delegación de Etiopía hace suya la propuesta del Secretario General sobre la promoción de la coherencia, la complementariedad y la cooperación, sin las cuales ha sido difícil afrontar los problemas planteados por el sistema financiero internacional y el régimen comercial en el pasado milenio. A ese respecto, es particularmente importante asignar a los países en desarrollo un trato especial en las esferas del comercio, de la cooperación financiera y de las transferencias de tecnología, particularmente de tecnologías de la información y de las comunicaciones, para que puedan alcanzar el nivel de industrialización que les permita participar en pie de igualdad en la economía mundial. Efectivamente, sólo integrándose plenamente en la economía mundial podrán esos países, sobre todos los de África, alcanzar una tasa de crecimiento económico que les permita superar su retraso. Teniendo presente este objetivo, la cooperación económica internacional para el desarrollo debería estar exclusivamente al servicio de los esfuerzos de los países en desarrollo, y los procesos de adopción de decisiones, sobre todo en los ámbitos del comercio y de las finanzas, deberían ser democráticos y transparentes para garantizar la plena participación de esos países. La arquitectura financiera y monetaria debería revisarse a fondo para asegurar la estabilidad de los mercados financieros y aumentar el volumen de recursos asignados al desarrollo de los países del Sur. La delegación de Etiopía está convencida de que habría que adoptar medidas innovadoras en el contexto de unas relaciones de colaboración renovadas, de

forma que la mundialización se convirtiera en un instrumento de desarrollo, de equidad, de integración y de prosperidad para todos los países y todos los pueblos.

57. El Sr. PALANIMANICKAM (India) dice que hace suya la declaración formulada por el representante de Nigeria en su calidad de Presidente del Grupo de los 77. Recordando que en la Declaración del Milenio los dirigentes mundiales señalaron que el principal reto del momento consistía en lograr que la mundialización se convirtiera en una fuerza positiva para toda la humanidad, agrega que la mundialización debe estar al servicio de los objetivos del desarrollo social y económico de los países en desarrollo. Efectivamente, la elección no está entre la mundialización y el aislamiento, sino que el debate debe tratar del rumbo que debe seguir la mundialización, que deberá promover los objetivos del Artículo 55 de la Carta y, por tanto, tener como último objetivo la prosperidad de los pueblos y la plena realización de su potencial. La mundialización debe ser la expresión de la voluntad solidaria de la comunidad internacional de fundar un nuevo orden mundial sobre una ética universal y no sobre la política y la economía, y sobre los valores supremos que enuncia claramente la Declaración del Milenio para las relaciones internacionales en el siglo XXI. Efectivamente, si el planeta ya es un lugar de intercambios desde hace varios miles de años, lo que distingue hoy el fenómeno de la mundialización es su rapidez fulgurante, cuyos vectores son las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la fuerza motriz unas corrientes de excedentes de capital que buscan las oportunidades de inversión más provechosas y que, como un huracán, tienen la capacidad de destruir vidas, empleos, tradiciones y comunidades.

58. Es cierto que el mundo sería un lugar muy aburrido si las nuevas ideas, los nuevos objetos y las nuevas técnicas no cautivaran la imaginación de los pueblos, pero esa fascinación por la novedad no debe ir en detrimento de las experiencias vividas ni de las necesidades que se sienten. La revolución digital es ante todo una oportunidad para crear riquezas que hay que trasladar inmediatamente a la economía tradicional, un medio de satisfacer otras necesidades, un instrumento de desarrollo más eficaz. Para ser útil, la informática debe estar al servicio de la humanidad y de su desarrollo, pero para ello debe ser accesible para el máximo número de personas y favorecer las aportaciones locales. Efectivamente, en la esfera de las tecnologías de la información y de las comunicaciones la técnica influye mucho en los contenidos. Además, numerosas técnicas de utilidad para los países en desarrollo no están accesibles debido a los regímenes de control de las tecnologías de doble utilización. Los llamamientos hechos en favor de un acuerdo universal, negociado con los auspicios de las Naciones Unidas de una manera abierta, transparente y no exclusiva, sobre la transferencia de esas tecnologías con fines pacíficos, han sido vanos hasta la fecha. La mundialización que permiten las tecnologías de la información y de las comunicaciones no debe resucitar los regímenes centralizados autocráticos u oligárquicos cuyos rastros debían haber quedado borrados en el siglo XXI, sino basarse en la libre circulación de las ideas. Así pues, las Naciones Unidas deben dedicarse ante todo a la cuestión fundamental de la transferencia de tecnología.

59. La delegación de la India comparte la opinión del Secretario General con arreglo a la cual los conocimientos se han convertido en una fuente de ventaja competitiva que cada vez interviene más en el proceso productivo. Pero esto no debe hacernos confundir la abundancia de información y los conocimientos. En

realidad, la mundialización puede generar una gran diversidad de ideas, de opiniones y de culturas, pero nada garantiza que sea utilizada para liberar y no para dominar, para ayudar y no para explotar, para unir y no para dividir. Se impone una acción concertada a escala mundial para impedir que en el mundo se dé mal uso a las tecnologías de la información, para el terrorismo, el blanqueo de dinero, el narcotráfico o la delincuencia informática. Lo que debe evitarse a toda costa es que en la sociedad de los conocimientos la información sea utilizada como instrumento de división, de dominio, de opresión y de odio.

60. La Sra. KHAN CUMMINGS (Trinidad y Tabago), que interviene en nombre de los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que éstos acogen con satisfacción las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe (A/55/381) sobre el problema de la transferencia de tecnologías de la información y de las comunicaciones en la era de la mundialización, y que propugnan un estudio a fondo de las recomendaciones relativas a la promoción de la acción de las Naciones Unidas en esa esfera y la inclusión de elementos relativos a las tecnologías de la información y de las comunicaciones en los programas de fortalecimiento de la capacidad regional y nacional.

61. Desde el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en que participaron en la decisión de incluir en el programa la cuestión de la mundialización y la interdependencia, los países de la CARICOM han colaborado asiduamente con el resto de la comunidad internacional para redefinir el papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas para promover el desarrollo en ese contexto, y esperan que las ulteriores decisiones adoptadas en el período extraordinario de sesiones dedicado a los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Cumbre del Sur y la Cumbre del Milenio tengan efectos prácticos.

62. Los países de la CARICOM otorgan el mismo interés a la cuestión de la supremacía de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, en particular desde la perspectiva de las condiciones de acceso que se ofrecen a los países en desarrollo. Esas tecnologías se han convertido en una fuente de ventajas competitivas en el proceso de producción de una economía de los conocimientos que no está abierta a todos. Efectivamente, el 19% de la población mundial, que vive en los países desarrollados, representa el 91% del total de usuarios de la Internet, lo cual indica la necesidad urgente de que todas las comunidades estén interconectadas antes del año 2004, como propugnó el grupo de expertos convocado en abril de 2000. Si las tecnologías de la información y de las comunicaciones constituyen un instrumento precioso para aumentar la competitividad y el crecimiento en los principales sectores de la economía, también deben conjugarse con otros factores, como al acceso a los mercados de bienes y servicios, la asistencia financiera y técnica y la aportación de inversiones extranjeras directas en apoyo de las iniciativas de desarrollo y de lucha contra la pobreza. Por sí solas, las tecnologías de la información y de las comunicaciones no pueden responder a todos los retos del desarrollo.

63. Los países de la CARICOM han recibido un trato especial y diferenciado en varios acuerdos a causa de su vulnerabilidad (pequeño territorio, población poco numerosa, dotación de recursos modesta, dependencia de los productos básicos y la escasa competitividad que resulta de todo ello) y de la poca diversificación de su actividad económica, ya que algunos de ellos dependen de las exportaciones de bananas. En la era de la mundialización y de la liberalización es

particularmente importante otorgar un trato especial a esos países para permitirles hacer frente a los nuevos imperativos que se les imponen. No obstante, en la nueva arquitectura de la Organización Mundial del Comercio se procede a abolir ese principio. Por el contrario, se observa la disminución de las inversiones extranjeras directas, el cierre de los mercados y la reducción de las transferencias de tecnologías que, sin embargo, son fundamentales para satisfacer las necesidades de desarrollo, la inestabilidad de los mercados financieros por la inexistencia de mecanismos institucionales correctivos, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la creciente marginación de los pequeños Estados en el marco del sistema comercial multilateral, sin contar el agravante de la vulnerabilidad frente a fenómenos ecológicos, como los desastres naturales. Por lo tanto, habría que considerar un conjunto más amplio de criterios para asegurarse de que los pequeños Estados, como los miembros de la CARICOM, puedan recibir un trato especial en forma de ayuda al comercio y al desarrollo a fin de promover su viabilidad económica y su crecimiento a largo plazo.

64. Hasta ahora la Comisión se ha ocupado prioritariamente de los aspectos de la mundialización vinculados con la liberalización de los mercados y la integración en la economía mundial, y en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones; ahora conviene estudiar las consecuencias sociales y políticas de ese proceso. Habría que transformar las instituciones financieras y comerciales que orientan el proceso de mundialización y desarrollar sus capacidades para hacer frente a ese fenómeno a nivel nacional e internacional. Se impone una mayor coherencia en la acción internacional a causa de la interrelación creciente de los políticas comerciales, financieras y monetarias y las cuestiones sociales y ecológicas. Los países de la CARICOM apoyan la liberalización de los intercambios, ya que ésta es necesaria para el crecimiento y el desarrollo, pero creen en un sistema comercial internacional abierto, libre y justo cuyos beneficios se distribuyan equitativamente y que permita que los países en desarrollo hagan oír su voz y alcancen un nivel sostenible de desarrollo económico. También están dispuestos a desempeñar el papel que les corresponde en el establecimiento de infraestructuras políticas para dirigir ese proceso dentro del respeto de los principios de la justicia y la equidad y para lograr los máximos beneficios para todos.

65. El Sr. AL-HADDAD (Yemen) recuerda que en la Declaración del Milenio, los Miembros de la Organización afirmaron su convencimiento de que el reto principal del momento era lograr que la mundialización se convirtiera en una fuerza positiva para toda la humanidad. La Segunda Comisión tiene el mandato de ocuparse de las cuestiones económicas, financieras y comerciales, que procede a su vez del mandato de la Organización en esas esferas. La mundialización representa un nuevo contexto para los agentes económicos y las actividades económicas en todo el mundo. Ofrece numerosas posibilidades a causa de la eliminación progresiva de los obstáculos al comercio y a la circulación de capitales, paralelamente a los progresos tecnológicos, en particular en el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. No obstante, el progreso vinculado a la mundialización es fuente de preocupación por el hecho de que se benefician de él una minoría de países, que pertenecen mayoritariamente al grupo de los más desarrollados. Los efectos más notables de la mundialización se han observado en el terreno de los medios de comunicación, y la apertura de los mercados ha permitido intercambiar ideas, tecnologías e inversiones, pero esos beneficios han sido limitados y puede producirse un

hundimiento de las economías más débiles, en particular las de los países menos adelantados que dedican la mayor parte de sus ingresos al reembolso de la deuda.

66. Otros países, como el Yemen, tienen dificultades para participar en la mundialización porque se topan con obstáculos, pero se esfuerzan en superarlos gracias a iniciativas que pueden tener graves consecuencias en el plano social. Así, la liberalización de los mercados requiere que el Gobierno elimine las subvenciones a los alimentos, lo cual tiene el efecto de provocar tensiones entre la población. De forma general, las medidas de ajuste estructural adoptadas por consejo de las instituciones financieras internacionales han tenido el mismo efecto. Por tanto, la comunidad internacional debe velar por que se preste la asistencia oportuna para ayudar a los países menos adelantados a dotarse de la capacidad necesaria para desarrollar su economía y, por tanto, participar en la mundialización penetrando en los mercados mundiales.

67. El Yemen ha logrado estabilizar los tipos de cambio de su moneda en relación con el dólar de los Estados Unidos, lo que ha puesto fin a los efectos negativos que las fluctuaciones de los tipos de cambio tenían en la moneda local y, por consiguiente, en el déficit de la balanza de pagos provocado por la reducción de la productividad de los planes nacionales.

68. Paralelamente a la mundialización, se observa un restablecimiento de la confianza en las Naciones Unidas como institución que desempeña un papel decisivo para corregir los efectos negativos de la mundialización. La Asamblea del Milenio ha otorgado a la Asamblea General un mandato claro al respecto, que va más allá de la solución de los problemas económicos relacionados con la mundialización y deberá permitir a los pueblos realizar sus aspiraciones sociales y políticas. Con ese fin, a la luz de los principios de la interdependencia, los países en desarrollo deben participar en el crecimiento económico mundial y para ello hay que apoyar las operaciones de desarrollo general y abrir los mercados a sus productos agrícolas e industriales. En efecto, la economía mundial sólo podrá prosperar de manera sostenible si se basa en valores y prácticas fundamentales comunes, con el propósito de conseguir objetivos sociales más amplios y más globales.

69. Existe un desequilibrio entre la culminación de los esfuerzos encaminados a elaborar normas para facilitar el acceso a los mercados mundiales y el apoyo concedido a la realización de los objetivos sociales pertinentes, ya se trate de las condiciones de trabajo, de los derechos humanos o de la mitigación de la pobreza. Al formular las políticas económicas mundiales y al distribuir sus costos y sus beneficios, es indispensable dar muestras de equidad y procurar responder a las necesidades de los países en desarrollo y de los países desarrollados revisando los valores en que se basan las relaciones internacionales, dentro del respeto de los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

70. El Sr. SHINKAIYE (Nigeria), que interviene en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que es indudable que el principal reto a que se enfrenta la comunidad internacional al umbral del siglo XXI es lograr que la mundialización beneficie al conjunto de la humanidad y no sólo a una número limitado de países industrializados. Por tanto, los esfuerzos deberían orientarse esencialmente a determinar la forma en que los principales instrumentos de la mundialización, a saber, el comercio internacional, las transacciones financieras internacionales,

las inversiones extranjeras directas y las tecnologías de la información y de las comunicaciones, pueden promover la integración de la economía mundial permitiendo a los países en desarrollo sacar provecho de las posibilidades creadas por este fenómeno. En el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se puso de manifiesto que había que dedicarse prioritariamente a lograr la adopción de políticas macroeconómicas apropiadas a escala mundial a fin de apoyar los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo para lograr una distribución equitativa de los beneficios de la mundialización. En el programa de acción aprobado por el Grupo de los 77 en La Habana con ocasión de la Cumbre del Sur se llamaba la atención sobre las repercusiones de la mundialización en todos los aspectos de la vida. El Grupo destacó que la mundialización podía ser una fuerza poderosa y dinámica para fortalecer la cooperación y acelerar el crecimiento y el desarrollo, pero que también presentaba riesgos y creaba dificultades. Se han presentado datos empíricos que muestran que aumenta la distancia entre los países desarrollados y los países en desarrollo a causa de la mundialización, y se concluye que el principal objetivo debe ser procurar que ésta beneficie a todos los países y a todos los pueblos. Con motivo de la reunión anual del Grupo del Banco Mundial se subrayó que si bien la mundialización brindaba a los trabajadores empleados en una determinada región del mundo la posibilidad de desarrollar su potencial, también podía suscitar inquietudes acerca de decisiones adoptadas en países lejanos y de sus consecuencias en la vida y el empleo de otras personas. Por este motivo el Grupo celebra el acento que las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods han puesto en la cuestión de la transferencia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones hacia los países desarrollo y, en particular, en la coordinación de las políticas en las esferas de las finanzas, el comercio, la tecnología y el desarrollo a escala mundial, a fin de obtener las máximas ventajas de la mundialización.

71. El Grupo de los 77 reconoce que las tecnologías de la información y de las comunicaciones deberán desempeñar un papel decisivo en la nueva economía mundial y que revisten también una importancia capital para la integración de los países en desarrollo en una economía mundial cada vez más interdependiente. Esta toma de conciencia es lo que en la Cumbre de La Habana lo llevó a hacer un llamamiento en favor de una cooperación internacional eficaz para salvar la brecha digital que se abre cada vez más. Este planteamiento es análogo al que se contempla en el informe que tiene a la vista la Comisión (A/55/381). Efectivamente, las Naciones Unidas están en una situación privilegiada para estimular las transferencias de tecnología, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y de recursos hacia los países en desarrollo que más lo necesitan. Por otra parte, las diversas actividades de los organismos del sistema de las Naciones Unidas que se enumeran en el informe ponen claramente de manifiesto que la Organización está decidida a formular estrategias apropiadas para la economía y la sociedad mundial de la información. Si se coordinan adecuadamente, esas actividades pueden ayudar a los países en desarrollo a saltar etapas en su proceso de desarrollo. Las recomendaciones que figuran en la declaración ministerial aprobada después de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social (E/2000/L.9) ofrecen un punto de referencia útil sobre las medidas que hay que emprender.

72. Según las proyecciones, el volumen total de transacciones de comercio electrónico debería alcanzar los 7 billones de dólares entre el momento actual

y el año 2004, pero sólo el 5% de la población mundial, concentrado en los países desarrollados, se beneficiará de esos progresos tecnológicos. Esas cifras ilustran la asimetría de la evolución de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el mundo actual. Sobre todo, muestran que los países en desarrollo se enfrentan a una tarea cada vez más ardua para superar la brecha. La comunidad internacional, y muy particularmente las Naciones Unidas, tiene el deber de ayudar a los países en desarrollo a participar en la revolución digital. Los otros agentes internacionales también deben efectuar su aportación, de conformidad con las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos de alto nivel sobre tecnología de la información y de las comunicaciones. A juicio del Grupo de los 77, merecen una atención muy especial las recomendaciones relativas a la proclamación del derecho al acceso universal a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a la creación de un grupo de tareas en el que participen las instituciones multilaterales que actúan en la esfera del desarrollo, el sector privado, las fundaciones y los fondos para dar un impulso, mediante la inversión, a esas tecnologías en los países en desarrollo, y al establecimiento de un fondo para ayudar a los países en desarrollo a emprender iniciativas en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

73. En un momento en que los países en desarrollo afrontan los problemas de la deuda, de la pobreza, del desempleo, de la pandemia de VIH/SIDA y de otras enfermedades temibles, el Grupo de los 77 comparte el sentimiento de que las posibilidades creadas por la revolución de las tecnologías de la información y de las comunicaciones pueden ayudar a encontrar soluciones. Celebra la creación de la red virtual de salud y la iniciativa UNITEs. Es útil recordar que, durante la Cumbre del Sur, los países en desarrollo también adoptaron varias iniciativas encaminadas a promover la cooperación Sur-Sur en el terreno de las tecnologías de la información. Se exhorta a los organismos de las Naciones Unidas a que aporten su colaboración en ese contexto, en particular siguiendo las modalidades previstas en el Programa de Acción de La Habana.

74. El Sr. LISK (Organización Internacional del Trabajo), que centra su intervención en los efectos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el mundo del trabajo, dice que la mundialización ha creado posibilidades para la expansión del comercio y el crecimiento económico resultante dentro de los Estados, pero que también ha obstaculizado gravemente la realización de objetivos en el campo del empleo. Esto es cierto en particular para los países que todavía no han podido beneficiarse de la mundialización, esencialmente porque no son suficientemente competitivos en el plano internacional. Paralelamente a la mundialización, los rápidos progresos registrados en las tecnologías de la información y de las comunicaciones han llevado consigo la aparición de una economía mundial cada vez más interconectada y una revolución en el mundo del trabajo, donde la noción de "empleo" cobra un significado totalmente nuevo tanto en su forma como en su contenido. En esta "nueva economía", la mundialización y los progresos tecnológicos están estrechamente vinculados.

75. Desde el punto de vista del desarrollo, la nueva economía de los conocimientos deja entrever la posibilidad de modalidades de crecimiento nuevas y más rápidas a escala de los países, basadas en productos, formas de empleo y medios de subsistencia nuevos, en particular si se logra reducir el costo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Las repercusiones de las

nuevas tecnologías en el empleo ya pueden observarse en las transformaciones de la división internacional del trabajo, así como de la estructura y el funcionamiento del mercado interno del empleo. Esas transformaciones se traducen en una mayor competencia internacional entre los países a nivel de los productos y entre las empresas a nivel de los costos y de la productividad. Se observa sin embargo que los efectos positivos de las nuevas tecnologías en la creación de empleo y la producción de riqueza tienden a estar distribuidos desigualmente tanto entre países como dentro de ellos, debido a las desigualdades de acceso a los conocimientos y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

76. A diferencia de otras transformaciones tecnológicas, la difusión de las tecnologías de la información y de las comunicaciones afecta a todos los sectores de la economía y a todas las estructuras orgánicas y profesionales. Por lo tanto, hay que reconsiderar todas las características del empleo y las bases de la producción, así como sus efectos en el proceso de desarrollo. Mientras que en el pasado la producción se basaba esencialmente en los capitales, en la nueva economía los conocimientos tendrán un papel más importante que desempeñar en el proceso de desarrollo. Los objetivos fundamentales en materia de desarrollo se definirán haciendo referencia al aprovechamiento de los recursos humanos y al fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones. Por consiguiente, en el futuro la clave de la eliminación de la pobreza se encontrará tal vez en nuevos modelos de desarrollo que hagan hincapié en la difusión de los conocimientos y de las tecnologías de la información y no únicamente en la transferencia de capitales.

77. El profundo interés de la OIT por las tecnologías de la información y de las comunicaciones se debe a que ya se vislumbran muchas tendencias en cuanto a sus efectos en el trabajo y el empleo, y a que este nuevo factor deberá tenerse en cuenta necesariamente para la creación de puestos de trabajo y la promoción del desarrollo social en una época caracterizada por la revolución tecnológica y la creciente mundialización del comercio y de las finanzas. Así, la mundialización y el progreso tecnológico podrían contribuir a que el trabajo fuera más precario y más solitario en comparación con las estructuras anteriores. Un trabajo más flexible y más adaptable podrá caracterizarse por una reglamentación menos rígida, una gran dispersión geográfica y una mejor diversificación, que indudablemente abrirán oportunidades pero que también pueden menoscabar la seguridad en el empleo. La mayor flexibilidad del mercado de trabajo podría abrir posibilidades para las mujeres, tanto en el exterior como en el hogar, pero no reducirá necesariamente las desigualdades entre uno y otro sexo por lo que respecta al acceso a buenos cargos, a la remuneración y a las condiciones de trabajo; por otra parte, puede ofrecer mucho a los discapacitados, los desempleados de larga duración y los trabajadores de más edad. Por último, en el campo de las relaciones sociales habrá que definir nuevas formas de organización para los empleadores y los trabajadores que reflejen los nuevos parámetros del diálogo social, y habrá que formular una nueva legislación laboral, en particular para el trabajo a domicilio, los problemas de discriminación, la libertad de asociación y la negociación colectiva en todos los sectores en que los trabajadores independientes o los trabajadores a destajo pueden quedar mal protegidos por las normas existentes.

78. Para concluir, la OIT tiene como misión primordial velar por que las tecnologías de la información y de las comunicaciones abran a los hombres y a las mujeres nuevas perspectivas de empleo que les permitan ejercer una actividad decente y productiva dentro del respeto de los principios de libertad, igualdad y seguridad y de su dignidad humana. A medida que el costo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones vaya disminuyendo, los países en desarrollo podrán generalizar su utilización al servicio de los objetivos de desarrollo. Deberá llevarse a cabo una acción concertada de los gobiernos, el sector privado y los agentes sociales a nivel de las empresas, de los sectores de actividad y de los Estados si se quieren explotar las posibilidades de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para estimular el crecimiento, crear empleo y mejorar la calidad del trabajo y de la vida humana.

79. La OIT, con su estructura tripartita, podría contribuir de manera considerable a fortalecer el diálogo social entre los gobiernos y los representantes de los empleadores y de los trabajadores y ayudar a las instituciones del mercado de trabajo a integrar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el proceso de desarrollo. Entre las actividades recientes que ilustran la elevada prioridad que la OIT asigna a las repercusiones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el mundo del trabajo, cabe citar una reunión internacional tripartita sobre los efectos de esas tecnologías en el empleo y en las condiciones de trabajo en el sector de los medios de comunicación y del espectáculo, a la que seguirán otras reflexiones sobre diferentes sectores, la preparación de la edición de 2001 del Informe sobre el Empleo en el Mundo, cuyo tema serán las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el empleo, y la participación en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre el papel de las tecnologías de la información en el contexto de una economía mundial basada en los conocimientos.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.